

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

12 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2011, del Director-Gerente, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicios deportivos externos para las actividades en las instalaciones deportivas adscritas al Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER) durante la temporada 2011-2012”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMDER.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 2. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 3. Teléfono: 912 767 065.
 4. Telefax: 912 767 149.
 5. Correo electrónico: contratacionimder@madrid.org
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00022.4/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios deportivos externos para las actividades en las instalaciones deportivas adscritas al Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER) durante la temporada 2011-2012.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II. Avenida de Filipinas, número 54, 28003 Madrid.
 - Parque Deportivo Puerta de Hierro. Carretera de La Coruña, kilómetro 7, 28035 Madrid.
 - Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl. Calle Pelicano, número 6, 28025 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de duración o vigencia de este contrato será de un año, comprendido desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 31 de agosto de 2012.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Dos años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 92600000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio.

4. Valor estimado del contrato: 553.763,78 euros, 276.881,89 euros para la temporada 2011-2012 y 276.881,89 euros en caso de la eventual prórroga del contrato para la temporada 2012-2013.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 276.881,89 euros.
- IVA: 22.150,55 euros.
- Importe total: 299.032,44 euros.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No.
- Definitiva: Sí.
- Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Conforme el artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por una cuantía garantizada mínima de 120.000 euros.

Solvencia técnica y profesional:

- Conforme el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Criterios de selección 1: Se justificará con certificados de buena ejecución, la realización de, al menos, dos servicios similares al del objeto de este contrato (servicios deportivos), finalizados en los últimos tres años (2008, 2009 y 2010), por una cuantía mínima para cada uno de ellos de 250.000 euros.
Se admitirán certificados correspondientes a servicios realizados durante el año 2011, siempre que estos ya se hubieran ejecutado, no siendo suficiente la adjudicación.
Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- Conforme al artículo 67.b) de la Ley de Contratos del Sector Público: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
Criterios de selección 2: Se indicará por parte de la empresa el disponer en plantilla de un licenciado en Educación Física, debiendo aportarse una declaración responsable del representante de la empresa indicando que ese licenciado será la persona responsable de la programación general.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Dieciséis días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.

- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 2. Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 4. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez del quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
10. Gastos de publicidad: Los que resulten según las tarifas oficiales de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuyo importe estimado asciende a 1.600 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede la publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 25 de mayo de 2011.—El Director-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), Francisco Lobo Montalbán.

(01/1.918/11)